

instancia de Reddis Unión Mutual Mateps núm. 19 contra «Diego Torres Carballo», con DNI 18.901.065-X, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Diego Torres Carballo», en situación de insolvencia total, por importe de 17.424,06 euros de principal más 3.484,81 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 9 de febrero de 2007.—Secretaría Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—10.339.

DIGITAL PYME SOLUTIONS, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 33/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Isabel Rodríguez Iglesias y don Ignacio Rodríguez Zanón, contra la empresa «Digital Pyme Solutions, Sociedad Limitada», con CIFB12552451, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Digital Pyme Solutions, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 9.564,75 euros de principal más 1.912,95 euros en concepto de intereses moratorios correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 12 de febrero de 2007.—Secretaría Judicial, D.ª Consuelo Barbera Barrios.—10.337.

EMPRESA MERCANTIL EXPORTADORA, S. A.

(EMEX, S.A.)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 20 de febrero de 2007, ha acordado:

Primero.—Reducir el capital social en 1.000.000,00 euros, mediante la amortización de 200.000 acciones de 5,00 euros cada una. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo.—Ampliar simultáneamente el capital social en 1.000.000,00 euros, mediante la emisión de 200.000 nuevas acciones ordinarias de 5,00 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero.—Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 1.500.000,00 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 26 de febrero de 2007.—La Administradora única, «Transafrica, Sociedad Anónima», representada por don Alejandro Janices Pérez.—11.247.

ESSAR-OIL, S. A.

Pérdida de certificación

Don Antonio Labarta González, como interesado de la certificación n.º 07046419 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15-2-07, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Ayerbe, 5 de marzo de 2007.—Promotor, Antonio Labarta González.—12.002.

EURODEAL, S. A.

En Madrid, a las doce horas del día 12 de febrero de 2007, se celebró en el domicilio social de la compañía, Junta general extraordinaria y universal de accionistas acordando reducir el capital social en la cuantía de treinta y seis mil sesenta euros (36.060,00), para amortizar 1.200 acciones compradas a los socios, quedando fijado el capital social una vez realizada la referida reducción, en la cifra de ciento catorce mil ciento noventa euros (114.190,00).

Lo que se comunica de acuerdo con el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre que regula las Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—Carlos Rodríguez López, Presidente del Consejo de Administración.—11.250.

EUROPHONE 2000, S. A.

(Sociedad absorbente)

EUROPHONE SOLAR, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Europhone 2000, Sociedad Anónima», y «Europhone Solar, Sociedad Anónima», celebradas en fecha 26 de febrero de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Europhone 2000, Sociedad Anónima», de la mercantil «Europhone Solar, Sociedad Anónima», lo cual implicará la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente que, en consecuencia, adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones que integren todo su patrimonio. Dicha fusión ha sido aprobada sobre los balances de ambas sociedades cerrados a fecha 30 de septiembre de 2006, los cuales también han sido aprobados. Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables a partir de fecha 1 de octubre de 2006.

Se ajusta al proyecto de fusión por absorción suscrito el 31 de octubre de 2006 por los Administradores de las sociedades involucradas, depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 21 de febrero de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión acordada que pueden ejercer los acreedores, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de febrero de 2007.—El Presidente de la sociedad absorbente, Sebastián Guerrero Ramos.—El Presidente de la sociedad absorbida, Sebastián Guerrero Ramos.—10.738. y 3.ª 7-3-2007

EVE,S BRA EUROPE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid

Hago saber: Que en procedimiento dem 345/06 eje 113/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de «Jae Rim Choi» contra la empresa «Eve,s Bra Europe Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolu-

ción de fecha 19-02-07 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Eve,s Bra Europe Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 2.056,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—María José Farelo Gómez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—10.333.

FASHION TERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Logroño,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 216/06-D, seguido en este Juzgado, dimanante de autos 510/06, a instancia de doña Ana María Bañuelos Ibáñez, contra Fashion Terde, S.L., se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia por importe de 26.916,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 19 de febrero de 2007.—El Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—10.395.

FERNANDO ESTELLER GARCÍA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución numero 212/07, seguidos a instancia de Rodrigo Enrique Marco Zúñiga, se ha dictado auto de fecha 16 de febrero de 2007 por el que se declara al ejecutado Fernando Esteller García, en situación de insolvencia provisional total por importe de 7.281,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—10.384.

FERSUN, S. A.

Convocatoria Junta Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Fersun, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Pozuelo (Madrid), calle Sevilla, número 5, a las veinte horas, del día 10 de abril de 2007, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de los resultados, así como la gestión del Consejo, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Cuarto.—Nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Balance cerrado a 9 de abril de 2007, día inmediato anterior al de celebración de la Junta.

Sexto.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración de la entidad. Cambio del Órgano de Administración. Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.—Acuerdos complementarios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de los nuevos Estatutos Sociales y el informe preceptivo (Artículo 144.º, Ley de Sociedades Anónimas) pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por acuerdo del Consejo de Administración se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la Junta.

Pozuelo (Madrid), 1 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Fernández Montero.—11.259.

FLORA VILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Mercantil «Flora Villa, Sociedad Anónima», y de acuerdo con lo establecido en los artículos 96 y 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos Sociales, ha dispuesto la celebración de Junta General Extraordinaria, a la que se convoca a todos los señores socios accionistas mediante el presente anuncio, y que tendrá lugar en Brihuega, en la calle Paseo María Cristina, número 3, el día 30 de marzo de 2007, a las 12 horas de su mañana en primera convocatoria y el día 31 de marzo de 2007, a las mismas 12 horas de su mañana en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre situación social.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese y dimisión del órgano de administración de la Sociedad y nombramiento de liquidadores o, en su caso, solicitud de liquidación judicial de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades quien corresponda para la realización de gestiones y nombramiento de Letrados y Procuradores que representen a la mercantil en Juzgados y Tribunales a fin de presentar la solicitud de liquidación de la Sociedad.

Brihuega, 22 de enero de 2007.—Don Cristóbal Martínez Vilar, Presidente del Consejo de Administración.—9.961.

FUENTEALOHA, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los siguientes acuerdos de reducción del capital social:

1. La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 6 de junio de 2006, acordó, reducir el capital social en la cifra de 156.000,00 euros, con la finalidad de amortizar 65.000 acciones propias al portador de 2,40 euros de valor nominal.

2. La Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 23 de febrero de 2007, acordó reducir el capital social en la cifra de 1.339.650 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en 2,29 euros.

Con la primera operación, el capital social de la sociedad, se reducirá en 156.000,00 euros, quedando cifrado

en 1.404.000 euros, 585.000 acciones de 2,40 euros de valor nominal.

Con la segunda operación, el valor nominal de las 585.000 acciones que integran el capital social, se reduce de 2,29 euros a 0,11 euros por acción, quedando cifrado en 64.350 euros.

Las reducciones de capital se ejecutarán en el plazo de un mes contado desde que transcurra el plazo de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Luis Blázquez Orodea.—10.359.

GESTIÓN CAR HENARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de fecha 23 de noviembre de 2006, se disuelve y liquida simultáneamente la sociedad, aprobándose el siguiente balance final:

| | Euros |
|----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Caja | 30.000,00 |
| Bancos | 67.505,73 |
| Total activo | 97.505,73 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Reservas voluntarias | 25.384,27 |
| Reservas legales | 12.020,25 |
| Total pasivo | 97.505,73 |

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—La Liquidadora, Teresa Gil Vilches.—11.254.

GESTIÓN INMOBILIARIA LASESARRE, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios en el domicilio social sito en Baracaldo, calle Juan de Garay, n.º 26, Lonja, que tendrá lugar el día 24 de marzo, a las 09,15 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Baracaldo, 20 de febrero de 2007.—La Administradora.—10.370.

GOCCO CONFEC, S. A.

El Consejo de Administración de Gocco Confec Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que tendrá lugar, en única convocatoria, en el domicilio social (calle La Granja 19, Polígono Industrial de Alcobendas, Madrid) el día 11 de abril de 2007, a las dieciséis horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aumento del capital social y modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Temas legales y otros temas varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas y solicitar la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Olleros Izard.—11.281.

GRUPO INDURAIN CONSTRUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

Anuncio de Disolución y Balance de Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 31 de enero de 2007, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, el nombramiento de Liquidador Único, el informe presentado por el Liquidador, el Balance final de la liquidación y la cuota de Activo social que se reparte por cada acción.

El Balance final de la liquidación es como sigue:

| | Euros |
|--|---------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 000,00 |
| Total Activo | 000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,21 |
| Resultados negativos ejercicios anteriores | -4.902,71 |
| Pérdidas y ganancias | -55.198,50 |
| Total Pasivo | 000,00 |

Villava, 16 de febrero de 2007.—María Asunción Indurain Larraya.—10.316.

GRÁFICAS ARIAS MONTANO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 11 de abril de 2007 a las once horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera el caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2006.

Tercero.—Cese de Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener de manera inmediata y gratuita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Sáez López.—11.277.